

Fueron asegurados 60 inmuebles relacionados con el caso del Cártel Inmobiliario en Alcaldía B.J

Por Redacción / *El Independiente*

Como resultado de las investigaciones en torno a la red de corrupción conocida como el Cártel Inmobiliario, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) anunció que han sido asegurados 60 inmuebles aparentemente relacionados con el caso.

Ulises Lara López, vocero de la dependencia, explicó que la mayoría de estas propiedades —entre las que hay predios, casas y departamentos— estaban a nombre de personas que anteriormente se desempeñaron como servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez.

Las y los funcionarios capitalinos mencionados en la investigación ostentaron cargos en las áreas de Obras y Desarrollo Urbano, Jurídico y de Gobierno. Además, en la red de corrupción también estarían involucrados familiares y empresas relacionadas con dichos servidores públicos.

A raíz de una serie de estudios periciales de contabilidad, la FGJCDMX detectó que una persona, cuya identidad permaneció resguardada, acumuló un patrimonio de hasta 300 millones de pesos (mdp), los cuales fueron considerados de procedencia ilícita.

La aparente red de corrupción expuesta por la Fiscalía está conformada por Christian Damián Von Roehrich de la Isla, exalcalde de Benito Juárez (detenido), Sofía “N”, hermana de Von Roehrich (detenida), Ismael “N”, de la Dirección General de Administración (detenido), Nicias Aridjis, exdirector general de Obras y Desarrollo Urbano (detenido), Roberto “N”, empresario (detenido), y José “N”, exsupervisor de trabajos de la alcaldía (detenido).

También están mencionados Alejandro “N” (detenido), Víctor Manuel Mendoza Acevedo, actual director de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana (evadido), Adelaida “N”, exdirectora general de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, Emilio Sordo Zabay, exdirector de Desarrollo Urbano (evadido), Elvia “N” (evadida) y César “N”, trabajador por honorarios (evadido).

Durante las investigaciones, la Fiscalía de la CDMX explicó que gracias a la cooperación de un empresario de la industria de la construcción —quien se sujetó al mecanismo de criterio de oportunidad— pudieron identificar al menos nueve inmuebles vinculados a este entramado de corrupción.

Tales propiedades están ubicadas en la calle Riff, de la colonia Santa Cruz Atoyac, en la calle José María Rico y en los complejos

CityTowers. Además, encontraron que estos inmuebles fueron adquiridos “por personas físicas y morales, de quienes el incremento de su patrimonio se encuentra posiblemente injustificado”. Además, del total de inmuebles asegurados por las autoridades, algunos estaban en arrendamiento o comodato y habían sido ocupados por terceras personas. “Como parte de esta serie de hallazgos se ha dado vista a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y, en su debido tiempo, a la Fiscalía General de la República al tratarse de posibles delitos del orden federal”, detalló la dependencia en el comunicado.

Christian Von Roehrich, identificado como una de las cabezas al frente del llamado Cártel Inmobiliario, fue capturado el 20 de abril en Tamaulipas, cuando trataba de escapar hacia Estados Unidos.

Una semana después, el 27 de abril, la FGJCDMX obtuvo la vinculación a proceso con prisión preventiva en contra del exalcalde, quien forma parte de las filas del Partido Acción Nacional (PAN) y es coordinador de los diputados de dicho instituto en la CDMX.





EN LA ALCALDÍA B.J.
La Fiscalía General aseguró
60 inmuebles vinculados
al Cártel Inmobiliario. P. 04

ASEGURAN 60 INMUEBLES RELACIONADOS CON EL
“CÁRTEL INMOBILIARIO”

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró 60 inmuebles relacionados con una red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. En un mensaje a medios, el vocero de la dependencia, Ulises Lara, detalló que se trata de predios, casas y departamentos: “De estos, nueve han sido los directamente relacionados a la información proporcionada por un empresario de la industria de la construcción, quien se sujetó al mecanismo del criterio de oportunidad”. De acuerdo con Lara, están ubicados en la calle Riff, en la colonia Santa Cruz Atoyac; en la calle José María Rico y en los complejos City Towers. Agregó que la mayoría de estos inmuebles estaban sujetos a la propiedad de quienes se desempeñaban como directores generales en la alcaldía Benito Juárez (Obras y Desarrollo Urbano, así como Jurídico y de Gobierno), sus familiares y empresas relacionadas a dichas personas, incluyendo servidores públicos.



Alistan *Picnic* Gótico en la alcaldía Tláhuac

EL EVENTO PARA LOS AMANTES de esta cultura urbana tendrá lugar el 22 de este mes en el Faro de la demarcación. La temática de esta octava edición será "Miedos" y se contará con la presencia de tres escritores, quienes compartirán piezas literarias sobre esta corriente.



Piden a Sobse transparentar obras en L-9

BERNARDO URIBE

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) ordenó a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) difundir los trabajos relacionados con los estudios y contratos del tramo elevado de la Línea 9 del Metro.

Esto luego de que revocó la respuesta de la dependencia, en la cual se declaró incompetente y remitió la solicitud al Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Sin embargo, el Info determinó que la Sobse sí cuenta con las herramientas necesarias para dar a conocer al solicitante la información requerida, a través de la Dirección General de Obras para el Transporte, la cual tiene entre sus funciones supervisar los proyectos y las construcciones de las obras del Metro.

Además de que dichos proyectos en el transporte público tienen obligaciones de transparencia, aseguró el organismo.

“La ley local mandata publicar información relativa a cualquier tipo de concesión para ejecución de obra pública, contratos o convenios, los cuales deben reportarse en el portal de transparencia con actualización trimestrales”, señaló la comisionada María del Carmen Nava.

Agregó que la Sobse difundió información sobre que no había riesgo tras el apuntalamiento en la Línea 9, lo que sugiere que dicha dependencia contaba con la información requerida, por lo tanto, se encontró fundado el agravio al derecho de acceso a la información.

“La importancia de acceder a la información sobre la ejecución de obras públicas

es innegable, ya que permite a las personas conocer con profundidad los detalles técnicos y administrativos de tales proyectos.

“Dado que el Metro es un componente crucial del sistema de movilidad en nuestra Ciudad, existe un interés público significativo en este tema”, resaltó.

La comisionada destacó que es necesaria la transparencia y rendición de cuentas, ya que el Metro suma un presupuesto superior a los 19 mil millones de pesos.

“Las personas tienen derecho a conocer el estado de las infraestructuras, los procesos para su mantenimiento y las condiciones en las que se encuentran”, subrayó.

Los incidentes en el Metro

El Info solicitó un informe sobre los casos ocurridos de 2006 a 2023.

- De acuerdo con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info), en este periodo se han registrado 28 casos incidentes.
- Además, resaltó la importancia de identificar los patrones y establecer medidas de prevención.

OBJETIVO

- Que los capitalinos conozcan las medidas para garantizar la seguridad.
- Evaluar el desempeño de las autoridades.

LOS MÁS GRAVES

2015, 5 DE MAYO: choque de trenes en la estación Oceanía, el cual dejó 12 lesionados.

2021, 10 DE ENERO: incendio en el Centro de Control.

2021, 3 DE MAYO: colapso de un tramo de la Línea 12, el cual tuvo como resultado 26 decesos y más de 100 lesionados.

2023, 16 DE ENERO: desacoplamiento de vagones en la estación Polanco.





La Sobse deberá informar sobre los trabajos relacionados con los estudios y contratos de la L-9.



En los últimos días, usuarios de la Línea 9 del Metro han padecido retrasos por la saturación del servicio.

